ROSA MARIA SUESCUN GELVIZ

Direccion: Chinauta Km 67 Finca Villa Mira

Telefono/celular 3123361357

Email Rosasuescu2021 @gmail.com

INFORMACION PERSONAL

Documento de Identidad: 52.382.115 de Bogota

Fecha de Nacimiento: 12 de Agosto de 1977.

Estado civil: Union Libre.

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: Escuela General Santander
Año 1989

SECUNDARIA: Colegio Republica de Panama
Bachiller Académico
Año 1996

EXPERIENCIA

Powered by CamScanner

Hotel del Parque
Servicios generales
Tiempo: 15 de septiembre del 2015 al 15 de octubre del 2019.

Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Servicios generales
Tiempo: 01 Marzo del 2020 a al 01 de Marzo del 2021.

Fundacion Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida
Servicios generales
Tiempo: 03 Abril del 2021 a al 31 de Enero del 2022

REFERENCIAS PERSONALES

Jhoan Sebastian Gaitan
Trabajador independiente
312 767 0045

Ronal Mauricio Ramirez
Trabajador independiente
314 2080075

REFERENCIAS FAMILIARES

Jhon Alvaro Suescun
Hermano
312 564 8145

Giseth Suescun.
Hija
312 742 5944.

Rosa M. Suescun G.
ROSA MARIA SUESCUN GELVIZ
CC 52.382.115 de Bogota

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.382.115**
SUESCUN GELVIZ

APELLIDOS
ROSA MARIA

NOMBRES

Rosa M Suescún G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1977**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAY-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352315-F-0052382115-20111223 **0028**790472A 2 1981648624

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
Colegio Distrital "Republica de Panamá"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 01240 – 01241 para la Jornada Mañana y jornada tarde de Febrero 1 de 1980,
para los grados 6° a 11° de Bachillerato Académico hasta nueva visita inscripción
Secretaría de Educación Numero 28951 Jornada Mañana y 2417 Jornada Tarde y Noche

Confiere a:

Rosa María Suescun Gelviz

Identificado (a) con C.C. No. 52.382.115 de Bogotá

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Leg. 115 de 1994
Según los planes y programas vigentes.

Rector

María Del Carmen Tarazona

Secretaria

Diana Patricia Moreno

Libro de Registro N° 17

Acta N° 24 Folio N° 27

Dado en Bogotá, D.C. a los 29 día del mes de Noviembre del año 1996

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos N° 921
Del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
COLEGIO DISTRITAL
"REPUBLICA DE PANAMÁ"

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Noviembre del año 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, modalidad de Bachillerato Flexible, los suscritos Rectora y Secretario del **COLEGIO DISTRITAL "REPUBLICA DE PANAMA"**, Institución aprobada según Resolución No. 01240 – 01241 para la Jornada mañana y Jornada tarde de Febrero 1 de 1980, para los grados 6° a 11° de bachillerato Académico hasta nueva visita inscripción Secretaria de Educación Numero 28951 Jornada Mañana y 2417 Jornada tarde y Noche.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rosa María Suescun Gelviz

Identificado (a) con C.C. No. 52.382.115 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 17 del 29 de Noviembre del año 1996, que consta de 48 alumnos; que comienza con el de **ARIAS GARCÍA JUAN ESTEBAN** y se cierra con el nombre de: **ZAPATA GÓMEZ MAURICIO**.

Firma y sellada por:
MARIA DEL CARMEN TARAZONA (Rectora) y **DIANA PATRICIA MORENO** (Secretaria).
Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre del año 1996.

(Firma y sellado)

MARIA DEL CARMEN TARAZONA
Rectora
C.C. 51.657.900 de Bogotá

DIANA PATRICIA MORENO
Secretaria
C.C. 52.174.372 de Bogotá

Powered by CamScanner

HOTEL DEL PARQUE

CAR. 7 Nº 6-33
TEL: 312 4464868

CERTIFICACIÓN LABORAL

Hacemos constar que la sra **ROSA MARIA SUESCUM GELVIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía C.C. N° 52.382.115 de Bogotá laboro conmigo, desde el 15 de Septiembre del 2015 al 15 de octubre de 2019, dos (2) años al cuidado del adulto mayor y dos (2) años en oficios varios en el Hotel.

Durante este tiempo que laboro se destacó por ser una persona de sanas costumbres, responsable, honesta y cumplidora de sus deberes que le fueron asignados.

Dada a solicitud del interesado(a) a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Dora N. Sánchez de Correa.

MARIA DORA NELLY SANCHES DE CORREA
C.C. No 20'389.854 de Ametá

Powered by CamScanner

+

JHS

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT: 890982597-7

La suscrita, Hermana MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR, mayor de edad, con domicilio y residencia en Arbeláez (Cundinamarca) identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.677.536 expedida en Copacabana (Antioquia), actuando en representación del INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, entidad religiosa sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín con el Decreto Arzobispal Nº 11 del 21 de febrero de 1977, gozando así de Personería Eclesiástica, Jurídica y Civil reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución 20578 del 12 de agosto de 1.977 y Directora del CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELÁEZ (Cundinamarca).

CERTIFICA:

Que la señora Rosa María Suescun Gelviz, identificada con cédula de ciudadanía No. 52382115 de Bogotá, prestó sus servicios a las Personas Mayores atendidas en este Centro, desempeñando el cargo de Auxiliar Servicios Generales/Lavandería, mediante los siguientes contratos a término fijo. Los contratos que acreditan su vinculación y experiencia se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Contrato a Termino Fijo	Auxiliar Servicios Generales/Lavandería	01/02/2020	29/02/2020

Actualmente desempeñaba el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, mediante contrato a término fijo desde el 1 de marzo del 2020 al 31 de Marzo del 2021, devengando un salario básico mensual de ocho cientos ochenta y cuatro mil pesos M/te. ($884.000). , el cual fue interrumpido por presentación de carta de renuncia a partir del día 18 de enero del 2021.

La presente certificación, se expide el día veinticinco (25) del mes de enero del 2021.

Atentamente,

Hna. María Amanda Miranda Betancur
C.C. 42.677.536 expedida en Copacabana (Antioquia)

IHF-AR-011-21

Powered by CamScanner

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3114159774
Email: fundacionobrasdemisericordia@gmail.com

Señor ama a nuestro hermano

LA FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que la señora ROSA MARIA SUESCUN identificado con Cedula de Ciudadanía No 52.382.115 de Bogotá laboro en la Fundación Obras de Misericordia Con Cristo Construyendo Vida desde 03 de abril del 2021 hasta el 31 de enero del 2022 desempeñando el cargo de Servicios Generales con contrato a término fijo.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 26 de enero de 2023

Cordialmente,

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Representante legal– Fundación Obras de Misericordia
Correo: cordinaciónfundacion2019@gmail.com

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:37:55 PM horas del 25/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52382115**
Apellidos y Nombres: **SUESCUN GELVIZ ROSA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de enero de 2023, a las 17:31:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52382115
Código de Verificación	52382115230125173153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214646488

WEB
17:27:02

Bogotá DC, 25 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSA MARIA SUESCUN GELVIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52382115:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 8793743

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2023 - 17:30 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ROSA MARIA SUESCUN GELVIZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE** de BOGOTA D.C.

52382115

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2023 05:40:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023017072 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51411148** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Final del formulario

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ROSA MARIA SUESCUN GELVIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.382.115**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 25 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

SAMAV&COM
SISTEMA DE AUDITORIAS MEDIO AMBIENTALES, VIGILANCIA & CONTROL OF MANAGEMENT
NIT. 52967918-0

Cód. 20230112

HACE CONSTAR QUE:

ROSA MARIA SUESCUN GELVIZ
Identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 52.382.115

CEL. 3134732780 e-mail: samavicom2015@gmail.com
Fusagasugá- Cundinamarca

Fusagasugá, 28 de enero de 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente relaciono el personal que asistió y participo de la capacitación sobre Buenas Prácticas de manufactura y Manipulación Higiénica de Alimentos, conforme a lo establecido en el Titulo III, Art. 12 de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de la Protección Social y el plan adjunto.

Por consiguiente, hago entrega de la constancia de asistencia y participación del personal relacionado a continuación:

CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO
20230112	ROSA MARIA SUESCUN GELVIZ	52.382.115

SAMAV&COM
CONSULTING AND BUSSINES
Asesoria - Consultoria - Auditoria
Capacitacion En Buenas Practicas De Manufactura
Sistema HACCP 1122030
NIT. 52.967.918-0

Cordialmente,

VIVIANA CORREA MORALES
Auditor Interno Buenas Prácticas de Manufactura
HACCP e ISO 22000:2005

Powered by CamScanner

RECOMENDACIÓN PERSONAL

Yo, RONALD MAURICIO RAMÍREZ, identificado con cedula No. 11.255.775, por medio del presente me permito.

CERTIFICAR

Que conozco de vista, trato y comunicación a la señora ROSA MARÍA SUESCUN GELVIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.382.115 de Bogotá, desde hace nueve (09) años aproximadamente.

Tiempo durante el cual se ha destacado por ser una persona con una conducta intachable, responsable, honrada, cumplidora de las obligaciones que adquiere.

Para constancia se firma en la ciudad de Fusagasugá a solicitud de la interesada a los 27 días del mes de enero de 2023.

Atentamente

Ronald Mauricio Ramirez

RONALD MAURICIO RAMIREZ

C.C No. 11.255.775

Cel. 314 208 00 75

Powered by CamScanner

RECOMENDACIÓN PERSONAL

Yo, JOHAN SEBASTIAN GAITAN PINZON, identificado con cedula No. 1.069.753.751, por medio del presente me permito.

CERTIFICAR

Que conozco de vista, trato y comunicación a la señora ROSA MARÍA SUESCUN GELVIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.382.115 de Bogotá, desde hace nueve (06) años aproximadamente.

Tiempo durante el cual se ha destacado por ser una persona con una conducta intachable, responsable, honrada, cumplidora de las obligaciones que adquiere.

Para constancia se firma en la ciudad de Fusagasugá a solicitud de la interesada a los 27 días del mes de enero de 2023.

Atentamente

Johan Pinzon

JOHAN SEBASTIAN GAITAN PINZON

C.C No. 1.069.753.751

Cel. 312 767 0045

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN FAMILIAR

Yo, **YISETH PAOLA CLAVIJO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.749.642, Certificar, que la señora **ROSA MARIA SUESCUN GELVIS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.382.115 de Bogotá, durante el transcurso de su vida ha demostrado ser una persona de buenas costumbres, Además como familiar es excelente, yo como hija, puedo dar fe que es una persona de bien y con aptitud de servicio a la comunidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Fusagasugá a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2023.

YISETH PAOLA CLAVIJO

C.C No. 1.007.749.642

Cel. 312 742 59 44

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN FAMILIAR

Yo, **JHON ALVARO SUESCUN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 79.816.421, Certificar, que la señora **ROSA MARIA SUESCUN GELVIS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.382.115 de Bogotá, durante el transcurso de su vida ha demostrado ser una persona de buenas costumbres, Además como familiar es excelente, yo como hija, puedo dar fe que es una persona de bien y con aptitud de servicio a la comunidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Fusagasugá a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2023.

Jhon Alvaro Suescun Gelviz

JHON ALVARO SUESCUN

C.C No. 79.816.421

Cel. 312 564 8145

Powered by CamScanner